

SUSPENSIÓN TOTAL DEL ALCANCE DE ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025, CON EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA), POR UN PERIODO MÁXIMO DE TRES MESES.

Por medio de la presente les notificamos a todos nuestros que fue suspendido de forma total el alcance de acreditación ISO/IEC 17025, con el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), por un periodo máximo de tres meses.

Pedimos excusas por los inconvenientes que estas limitaciones puedan causar.